



DOSIER ZK. - Nº EXPEDIENTE:

2023/CO_SSER/0055

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

Expediente: 2023/CO_SSER/0055

Título: *Servicios de montaje, desmontaje, alquiler, traslados, carga y descarga de elementos e infraestructuras en los diferentes programas organizados por la Unidad de Actividades culturales en Zonas.*

Departamento: KULTURA ETA HEZKUNTZA
CULTURA Y EDUCACION

Código CPV: 45000000-45237000

1.- DENOMINACIÓN DEL CONTRATO

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	SAENZ FERNANDEZ, ANA ROSA (Responsable de la Unidad de Actividades Culturales En Zonas)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	H3U2AUVRMMWA4Z5NURCLFQVVRU	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/12/2023 07:57:18
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/5



H3U2AUVRMMWA4Z5NURCLFQVVRU

La contratación de los servicios de montaje, desmontaje, alquiler, traslados, carga y descarga de elementos e infraestructuras en los diferentes programas organizados por la unidad de actividades culturales en zonas.

2.- DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Realizar aquellas tareas de traslados, cargas y descargas, alquileres, montajes y desmontajes que sean necesarias para el buen desarrollo de las actividades de los diferentes programas organizados por la Unidad de Actividades Culturales en Zonas desde el inicio de la actividad hasta su finalización.

Se solicitará y determinará expresamente las necesidades requeridas en la producción de cada actividad/espectáculo/evento, siendo el personal técnico municipal el responsable de la toma de decisiones durante el desarrollo de los programas culturales.

3.- OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

La oferta incluirá el coste total del servicio: traslados, cargas y descargas, montajes y desmontajes, alquileres y horas de trabajo de todo el personal necesario. Se adjunta descripción específica de las necesidades concretas de cada programa, así como su coste parcial máximo.

Se deben cumplir las fechas y horarios especificados de montaje y desmontaje indicados por cada Técnico/a Medio de Actividades Socio Culturales de la Unidad de Actividades Culturales en Zonas.

Se solicitarán y determinarán expresamente las necesidades requeridas en la producción de cada actividad/espectáculo/evento, siendo el personal técnico municipal el responsable de la toma de decisiones durante el desarrollo de los programas culturales.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz facilitará a la empresa una persona de referencia para cada uno de los programas.

La empresa deberá tener disponible un teléfono móvil de una persona de contacto durante todo el tiempo que dure el servicio y facilitarlo a la Unidad de Actividades Culturales en Zonas.

La empresa deberá proveer a cada persona montadora de los EPIs reglamentarios correspondientes y se establecerán los procedimientos pertinentes para asegurar su cumplimiento por parte de todas las personas montadoras en el desarrollo de los eventos.

Todo el material alquilado tendrá calidad contrastada y cumplirá la normativa en vigor, estando siempre en perfectas condiciones de uso. Será responsabilidad de la empresa disponer de los recursos necesarios y de los pertinentes recambios en caso necesario para la realización del servicio según lo acordado con la Unidad de Actividades Culturales en Zonas.

Las empresas podrán acercar sus vehículos a las zonas de actuación para realizar los montajes pero no podrán dejar los vehículos en el área de visión durante las actuaciones en la zona. Será cada responsable de la actividad quién indicará dónde pueden estacionar.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz no se hace responsable si no se respetan estos espacios y horarios reservados. El personal que la empresa adjudicataria destine a la prestación de los servicios deberá ir debidamente identificado como personal de la misma y debidamente equipado con ropa y elementos de seguridad obligatorios para realizar las tareas del presente contrato.

4.- OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO

La Unidad de Actividades Culturales en Zonas comunicará a la empresa adjudicataria con al menos un mes de antelación a cada evento el montante total de elementos e infraestructuras a alquilar así como un plan completo con todos los detalles (calendario, espacios concretos, horas de colocación y retirada...). Todas las infraestructuras que se solicitan tendrán incluidos los traslados, cargas, descargas, alquiler, montaje y desmontaje. En caso de modificaciones respecto a lo establecido en este apartado se comunicarán a la empresa adjudicataria con al menos 15 días de antelación.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	SAENZ FERNANDEZ, ANA ROSA (Responsable de la Unidad de Actividades Culturales En Zonas)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	H3U2AUVRMMWA4Z5NURCLFQVVRU	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/12/2023 07:57:18
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/5
 H3U2AUVRMMWA4Z5NURCLFQVVRU			

5.- La licitación se realizará atendiendo a los precios unitarios que se señalan a continuación:

MONTAJE, DESMONTAJE, TRASLADO DE MATERIALES Y ALQUILERES para el desarrollo de un ESPECTÁCULO DE VERANO en el espacio público, según anexo

MOTA – TIPO : 598,00 €
BEZ – IVA: 125,58 € (21 %)
GUZTIZKO AURREKONTUA - PRESUPUESTO TOTAL: 723,58 €

MONTAJE, DESMONTAJE Y TRASLADOS DE UNA EXPOSICIÓN organizada en los centros cívicos de Vitoria-Gasteiz, según anexo:

MOTA – TIPO : 271,00 €
BEZ – IVA: 56,91 € (21 %)
GUZTIZKO AURREKONTUA - PRESUPUESTO TOTAL: 327,91 €

MONTAJE, DESMONTAJE Y ALQUILER DE MESAS PLEGABLES para el desarrollo del MERCADO DE TRUEQUE DE LIBROS, programa organizado por la Red de Bibliotecas Municipales (alquiler diario por unidad) según anexo:

MOTA – TIPO : 12,43 €
BEZ – IVA: 2,61 € (21 %)
GUZTIZKO AURREKONTUA - PRESUPUESTO TOTAL: 15,04 €

ALQUILER DE TARIMA (5m x 6m, con faldón y escalerillas)

MOTA – TIPO : 1.017,00 €
BEZ – IVA: 213,57 € (21 %)
GUZTIZKO AURREKONTUA - PRESUPUESTO TOTAL: 1.230,57 €

ALQUILER DE FURGÓN (10-15 m3 caja). Alquiler diario para diferentes programas y actividades de la Unidad de Actividades Culturales en Zonas

MOTA – TIPO : 68,00 €
BEZ – IVA: 14,28 € (21 %)
GUZTIZKO AURREKONTUA - PRESUPUESTO TOTAL: 82,28 €

HORA PERSONA carga, descarga, montaje, desmontaje diaria laborable

MOTA – TIPO : 28,00 €
BEZ – IVA: 5,88 € (21 %)
GUZTIZKO AURREKONTUA - PRESUPUESTO TOTAL: 33,88 €

ANEXO

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	SAENZ FERNANDEZ, ANA ROSA (Responsable de la Unidad de Actividades Culturales En Zonas)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	H3U2AUVRRMMWA4Z5NURCLFQVVRU	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/12/2023 07:57:18
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	3/5



H3U2AUVRRMMWA4Z5NURCLFQVVRU

DESGLOSE DE LAS NECESIDADES PREVISTAS POR PROGRAMAS ORGANIZADOS POR LA UNIDAD DE ACTIVIDADES CULTURALES EN ZONAS y objeto de este contrato

I.- MONTAJE, DESMONTAJE, TRASLADO MATERIALES y ALQUILERES para el desarrollo de espectáculos en verano en el espacio público.

Previstos en 2024: 9 espectáculos.

Las fechas de las actuaciones están sin determinar a fecha de hoy.

No obstante, el Ayuntamiento comunicará las fechas concretas de cada espectáculo **con un mínimo de 2 meses de antelación.**

NECESIDADES COMUNES PARA TODAS LAS ACTUACIONES:

Montaje aproximado **17:30h**, **desmontaje aproximado 20:30h.**

Traslado de materiales para poner en marcha el programa desde almacén a especificar con materiales de comunicación del evento (banderolas, soportes, cajas de material, carteles, folletos, etc.).

Los materiales tendrán que estar presentes en todas las actuaciones a lo largo del programa, y la empresa se encargará de guardarlos y trasladarlos entre actuaciones, así como de devolverlos al almacén una vez terminado el programa. En caso de deterioro de los materiales la empresa deberá comunicarlo al técnico de referencia del programa antes de la siguiente actuación.

100 sillas por espectáculo (alquiler, traslado, carga, descarga, montaje y desmontaje).

Moqueta: suministro de tres piezas de 5 x 2 metros y utilización en cada actuación. La moqueta se coloca bien pegada y sujeta al suelo para que se sienten los niños y las niñas en la parte delantera, antes de las sillas. Debe colocarse bien para asegurarse que no se altera con los elementos meteorológicos. En caso de que sufra desperfectos por mal tiempo, o por el uso, deberá preverse su sustitución para el siguiente evento. La empresa debe guardar la moqueta entre actuaciones y entregarla al finalizar la última actuación en el traslado final.

Quedan incluidos en todos los conceptos el alquiler de los furgones necesarios para los traslados, así como la mano de obra necesaria para todos los servicios contemplados en este apartado.

Las empresas podrán acercar sus vehículos a las zonas de actuación para realizar los montajes pero no podrán dejar los vehículos en el área de visión durante las actuaciones en la zona. Será cada responsable de la actividad quién indicará dónde pueden estacionar para la carga y descarga de material.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz no se hace responsable si no se respetan estos espacios y horarios reservados. El personal que la empresa adjudicataria destine a la prestación de los servicios deberá ir debidamente identificado como personal de la misma y debidamente equipado con ropa y elementos de seguridad obligatorios para realizar las tareas del presente contrato.

II- MONTAJE, DESMONTAJE Y TRASLADOS DE EXPOSICIONES organizadas en los Centros Cívicos de Vitoria-Gasteiz.

Previstas en 2023: 16 exposiciones.

FOTO ARTE. 9 exposiciones.

Fechas: finales de mayo-septiembre

Número aproximado de obras a exponer: 32.

Descripción del trabajo a realizar: Montaje inicial de obras fotográficas en passe-partout en marcos metálicos facilitados por el Servicio de Cultura. La exposición comienza en un centro cívico, sin traslado y sólo con montaje.
Mon

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	SAENZ FERNANDEZ, ANA ROSA (Responsable de la Unidad de Actividades Culturales En Zonas)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	H3U2AUVRMMWA4Z5NURCLFQVVRU	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/12/2023 07:57:18
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	4/5
 H3U2AUVRMMWA4Z5NURCLFQVVRU			

taje inicial de las obras y sus cartelas identificativas se hará atendiendo a indicaciones del técnico de referencia. Los montajes posteriores se harán atendiendo a los técnicos de referencia de cada centro.

La exposición tendrá 8 traslados, y sus respectivos montajes entre centros cívicos. El último traslado implica también el desmontaje de los marcos y la devolución al punto de origen.

Observaciones: el montaje y desmontaje iniciales requiere tiempo, porque los marcos son metálicos y hay que desatornillar y volver a atornillar con detalle y precisión.

Para los traslados de las obras entre centros se cuenta con tres arcones con ruedas facilitados por el Servicio de Cultura. La empresa puede utilizarlos, responsabilizándose de su correcto uso y haciéndose responsable de los desperfectos ocasionados. Lo mismo se aplica a los marcos, que son metálicos y a los soportes, que son de cristal, y por tanto, delicados. La empresa se hará responsable de los desperfectos ocasionados durante los traslados y montajes.

EXPOCIPA. 4 exposiciones

Fechas: abril a junio.

Exposición que recorre 4 centros cívicos de la ciudad.

En fecha a determinar, acudir al CC Ibaiondo, donde se encuentra el material (ya preparado) en un arcón, y donde se realizará el montaje inicial de la exposición (colocar en sala de exposiciones con varillas).

Posteriormente, la exposición recorrerá otros tres centros cívicos, siendo el último de estos Hegoalde donde tras el desmontaje se quedará el arcón con los marcos. Al contrario que en el montaje, en el caso del desmontaje sí hay que sacar las fotos de los marcos, y devolver los marcos a su arcón.

EXPOSICIÓN DE NANORRELATOS. 4 exposiciones.

Fechas: mayo-julio.

12-16 cuadros + 12-16 cartones pluma de 20 x 20 cm aprox.

Previo al montaje, hay que coger el arcón de cuadros en el centro cívico de Zabalgana. La exposición se monta en 4 espacios, hay que hacer los traslados entre éstos, y los montajes y desmontajes, y tras el desmontaje final, el arcón de marcos se traslada de vuelta al centro cívico Zabalgana, y las obras de arte, las cartelas y los cartones pluma al Centro Cultural Montehermoso.

Quedan incluidos en todos los conceptos el alquiler de los furgones necesarios para los traslados, así como la mano de obra necesaria para todos los servicios contemplados en este apartado.

III- MONTAJE, DESMONTAJE, ALQUILERES, y TRASLADOS para el desarrollo del MERCADO DE TRUEQUE DE LIBROS, programa organizado por la Red de Bibliotecas Municipales sobre el 24 de octubre, Día de la Biblioteca.

Esta prevista la necesidad de alquiler, montaje y desmontaje incluido, de 70 mesas aproximadamente, de unas medidas 1,80 m X 0,75 m. Que se deberán trasladar y poner el jueves anterior al fin de semana de la actividad y serán retirarlas el lunes siguiente.

Quedan incluidos en todos los conceptos el alquiler de los furgones necesarios para los traslados, así como la mano de obra necesaria para todos los servicios contemplados en este apartado.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	SAENZ FERNANDEZ, ANA ROSA (Responsable de la Unidad de Actividades Culturales En Zonas)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	H3U2AUVRMMWA4Z5NURCLFQVVRU	Data eta Ordua Fecha y Hora	20/12/2023 07:57:18
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/5
 H3U2AUVRMMWA4Z5NURCLFQVVRU			